



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

ESPECIFICACIONES TECNICA
COMPRA MENOR

MIDE-DAF-CM-2021-0141

Adquisición de materiales de materiales ferreteros y eléctricos.



1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la “**Adquisición de materiales ferreteros y eléctricos.**” ser utilizados en el play de softball del Ministerio de Defensa, Atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO DE DEFENSA, Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: www.mide.gob.do y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do.

1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:



LOTE UNICO

No.	Descripción	Unidad	Cant.
1	<div style="border: 1px solid black; background-color: #add8e6; padding: 2px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Cemento Gris</div> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compuesto clase resistente 30 de resistencia rápida ✓ Debe ser resistente a los sulfatos (CPC 30R RS). ✓ Capacidad de ser utilizado en la construcción de elementos estructurales ✓ Debe soportar ambientes agresivos con presencia de sulfatos o en zonas costeras. 	FUNDAS	770.35
2	<div style="border: 1px solid black; background-color: #add8e6; padding: 2px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Arena Itabo</div> <p>Debe poseer los siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Densidad: 2.5ton/m3 ✓ Absorción; 2.8% ✓ Pesovolumétrico:1.46Tn/m3 ✓ Módulo de finura:3.1 	M3	1,500.00
3	<div style="border: 1px solid black; background-color: #add8e6; padding: 2px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Arena de pañete</div> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe estar compuesto por Agregado fino de tamaño máximo N°8 (2,36mm). 	M3	3,000.00
4	<div style="border: 1px solid black; background-color: #add8e6; padding: 2px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Arena lavada</div> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe contener un Módulo de Finura de 2.7 a 3.2 Con un pasa tamiz 200 Max de 2%. 	M3	3,150.00
5	<div style="border: 1px solid black; background-color: #add8e6; padding: 2px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Block de 6</div> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe Poseer un largo de 15.35 pul, ancho 4.68 pul, alto 7.48pul, masa 25.3 lbs. ✓ Elaborado de hormigón hidráulico. 	UD	61.50
6	<div style="border: 1px solid black; background-color: #add8e6; padding: 2px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Varilla 3/8</div> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acero Corrugado Grado 60. ✓ Muy buena ductibilidad. ✓ Fácil de soldar. ✓ Excelente adherencia al concreto. ✓ Incrementa la resistencia de columnas estructurales. 	QQ	334.46
7	<div style="border: 1px solid black; background-color: #add8e6; padding: 2px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Alambre dulce</div> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe estar Picado en longitud de 14 Pulgadas. 	LB	150.00
8	<div style="border: 1px solid black; background-color: #add8e6; padding: 2px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Cerámica 50*50</div> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe estar diseñada para pisos exteriores e interiores. ✓ Soportar tráfico peatonal, en instalaciones de tipo residencial, institucional, comercial e industrial. 	M2	1,800.00
9	Pegatox	UD	315.00
10	Derretido para cerámicas	UD	615.00
11	<div style="border: 1px solid black; background-color: #add8e6; padding: 2px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Estopa</div> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Limpiar superficies de materiales como tubería, baldosas, madera, metal entre otras. ✓ Tipo de hilo: 80 % algodón y 20 % hilo sintético. ✓ Color: Beige y blanco. 	libra	117.00



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado de absorción: 55 % absorbente. 		
12	<p style="text-align: center;">Pintura acrílica para pared</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Durable y resistente. ✓ Resistente al atizamiento. ✓ Libre de plomo y mercurio. ✓ No se resquebraja ni se descascara. ✓ Buena retención del color y cubrimiento. ✓ Resistente al hongo. ✓ Color blanco. 	GL	1,230.00
13	Rolo completo	UD	652.50
14	<p style="text-align: center;">Brocha de 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe Contar con mango de plástico resistente y ergonómico que permita un mejor agarre, ✓ Que incluya un práctico orificio con el que se pueda colgar al terminar de usarla. ✓ Elaborada con cerdas naturales que permiten una mejor distribución de la pintura, barniz o resina, permitiendo realizar acabados uniformes sin dejar restos de la brocha sobre las superficies a trabajar. ✓ Para uso general, de fácil limpieza al término de cada trabajo, brindando una larga vida y utilidad para varios usos. 	UD	172.50
15	Piedra para pared	UD	570.00
16	Lija de pared	UD	33.00
17	<p style="text-align: center;">Mota antigoteo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Efectiva para aplicar pintura que proporciona un 25% más de rendimiento y ahorro de tiempo. ✓ Ofrece una cobertura completa que reduce las salpicaduras, con una capacidad superior de retención de pintura 	UD	412.50
18	Plancha aluzing 36*13	UD	3,404.24
19	Perfil 2*4 20" galv	UD	4,552.50
20	Perfil 3*1/2 20" galv	UD	6,150.00
21	Tornillos 3/8*2 acero	UD	6.00
22	Electrodo 13 1/8	UD	142.50
23	Pintura mantenimiento hierro	UD	1,927.50
24	Thinner	UD	660.00
25	Disco pulir 7"	UD	225.00
26	<p style="text-align: center;">Brocha de 2.5"</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe Contar con mango de plástico resistente y ergonómico que permita un mejor agarre, ✓ Que incluya un práctico orificio con el que se pueda colgar al terminar de usarla. ✓ Elaborada con cerdas naturales que permiten una mejor distribución de la pintura, barniz o resina, permitiendo realizar acabados uniformes sin dejar restos de la brocha sobre las superficies a trabajar. ✓ Para uso general, de fácil limpieza al término de cada trabajo, brindando una larga vida y utilidad para varios usos. 	UD	150.00
27	Tubo de pvc 2*19	UD	757.50
28	Tubo de pvc 1/2	UD	397.50



29	Sifon de 2" pvc	UD	150.00
30	Rejilla de piso 2	UD	81.00
31	Yee red 2*1.5" drenaje	UD	165.00
32	Yee red 2*1 drenaje	UD	150.00
33	Codo 2*90 pvc drenaje	UD	120.00
34	<p style="text-align: center;">Union universal ½</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Rosca hembra de 1/2" ✓ Para usos en fluidos calientes y fríos ✓ Resistencia de presión de 150 libras / 300 psi ✓ Resistencia a la corrosión interna y externa ✓ Para diversas conexiones de tuberías, transporte de agua, vapor, aire, gas, aceite, etc. 	UD	120.00
35	<p style="text-align: center;">Niple 1/2*4</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ útil para emplearse en instalaciones de hidráulicas. ✓ Fabricado en acero con cédula 40 para proporcionar mayor resistencia y durabilidad, evitando la corrosión o desgaste por estar en contacto con temperaturas extremas. ✓ Resiste la presión de agua y es fácil de montar o desmontar. 	UD	37.50
36	<p style="text-align: center;">Llave de empotrar ½</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuerpo de bronce con 80% de cobre para máxima duración ✓ Cartucho de compresión ✓ Manerales tipo cruceta. ✓ Llaves roscables. ✓ Con triple capa de cromo para mayor brillo y resistencia 	UD	1,200.00
37	<p style="text-align: center;">Teflon grande</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ideal para producir sellos rápidos ✓ Es adecuado para líneas de agua, aire o gas. ✓ Funciona en tuberías de pvc o de metal roscadas 	UD	30.00
38	Pvc azul	UD	4,447.50
39	Caja 2*4 de 1/2	UD	105.00
40	Caja octagonal 1/2	UD	112.50
41	Curva pvc 1/2	UD	10.50
42	Tubo 1/2	UD	150.00
43	Alambre tw 12	UD	11.25
44	Alambre tw 8	UD	30.90
45	<p style="text-align: center;">Tomacorriente</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe incluir Módulo y Tapa. ✓ Ideal para Hogares con Niños. ✓ Tomacorriente Doble con puesta a Tierra. ✓ No permite introducir objetos no adecuados 	UD	195.00
46	Interruptor doble	UD	232.50
47	<p style="text-align: center;">Tape</p>		150.00



	<ul style="list-style-type: none">✓ Cinta adhesiva textil (50mm x 50m)✓ Uso universal✓ Fácil manejo con las manos✓ Buena adhesión en distintos tipos de superficies.	UD	
48	<div style="border: 1px solid black; background-color: #e1eef6; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 5px;">Roseta</div> <ul style="list-style-type: none">✓ Debe estar laborado en cerámica con bornes para conexión en cobre.✓ Diámetro de 4 1/2 pulgadas. Debe trabajar a 110 / 250 voltios con potencia de 600W.	UD	165.00
49	Panel de 4-8 circuitos	UD	2,430.00

Nota 1: Los Oferentes/proponentes deberán considerar que los artículos suministrados deberán ser nuevos en su totalidad, no pueden estar rayados, maltratados, o con algún defecto.

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta las Ocho (08:00 AM) del día (22) de Septiembre del 2021, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.mide.gov.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de cuentas por pagar, del Ministerio de Defensa solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.

Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.

Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ministerio de Defensa, para los fines de lugar.

2.01 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.00, el **Ministerio de**



Defensa, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa.

Referencia: Compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0141.

Dirección: Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, D.N.

Teléfonos: 809-530-5149 Ext. 3864/3330.

Email: ayudantecompras@mide.gob.do.

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**). (**Sub-sanable**).
- b) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- e) Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- f) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata. (**No sub-sanable**).
- g) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente (**No sub-sanable**).
- h) Oferta Económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).
- i) Formulario de Oferta Económica firmado y sellado. (**SNCC.F033**)
- j) Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.
- k) Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de **“los materiales ferreteros y eléctricos”**, además de presentar evidencia “adjuntar imágenes o fotografías” de los vehículos a utilizar, deben estar debidamente rotulados o identificados por la compañía contratante con la finalidad de brindar el acceso a este Recinto Militar. (**No-Subsanable**).
- l) Garantía de (1) año en los Artículos por defectos de fabricación, (**No-Subsanable**).
- m) Presentar ficha técnica de los artículos ofertados, en la cual se debe detallar todas sus características y funcionamiento. (**No sub-sanable**).

4.00 ENTENDIMIENTO DEL CÓDIGO DE MORAL Y ÉTICA DE LAS FF.AA.

El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptos tradicionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación general para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de categorías o géneros.



Este código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán su conocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web y en el portal de compras y contrataciones del órgano rector, o solicitarlo a los correos: cotizacionescompras@mide.gob.do, licitaciones@mide.gob.do, ayudantecompras@mide.gob.do, analistacompras1@mide.gob.do, el cuál debe ser completado, de conformidad con lo requerido en el numeral 3 literal (i) del presente documento.

5.00 PRÁCTICAS CORRUPTAS O FRAUDULENTAS.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

“Práctica Corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

“Práctica Fraudulenta”, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

6.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto **3.0**, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos, además presenten la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por el **Ministerio de Defensa** con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

7.00 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.



8.00 PLAN DE ENTREGA

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Almacén de Propiedades del Ministerio de Defensa en un horario de 09:00 am hasta 3:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en el Puntos 1.04. “Especificaciones Técnicas”.

Los Oferentes/Proponentes deberán tener disponible los artículos solicitados, para entrega inmediata o en su defecto presentar un cronograma de entrega inferior a los (07) días hábiles.

9.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos (técnicos y económicos) logrando cumplir con los Criterios de Evaluación y haya presentado el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.


LIC. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.



DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones al teléfono (809) 530-5149 Ext, 3864/3330(Email: ayudantecompras@mide.mil.do, licitaciones@mide.gob.do)